

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 135 Martes 7 de junio de 2011 Sec. V-A. Pág. 63562

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

19127 Anuncio de la notaria de Los Boliches, Fuengirola, don Joaquín Almagro Anaya, de subasta pública, en procedimiento extrajudicia,l de hipoteca número exp. provisional 647963.

Don Joaquín Almagro Anaya, Notario del Ilustre Colegio de Andalucia, con residencia en Fuengirola; con despacho notarial en Avenida Nuestro Padre Jesús Cautivo, n.º 34, 2.º, oficina n.º 6.

Hago saber: Que en este despacho notarial se tramita, con el número provisional de expediente 647963, venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente hipotecada:

Urbana.- Número dieciocho.- Vivienda situada en la planta segunda o piso primero, ya que en la planta primera es la planta baja, a la que se accede por el portal 1 de la casa (entendiéndose por portal 1 de los dos portales que tiene el edificio, el situado más a la mano derecha, o sea el lateral derecha según se mira a la fachada principal desde la Avenida de Mijas, del edificio denominado hoy Arlanza, sito en Fuengirola, con fachada principal a la avenida de Mijas, teniendo además fachada a la calle Valladolid. Hoy el edificio está demarcado con el número 30 de Avenida de Mijas. Tiene una dimensión de ochenta y siete metros y noventa y siete decímetros cuadrados, en la que se incluye la terraza que tiene la vivienda, y consta de estar-comedor, tres dormitorios, baño, armarios empotrados y la terraza a la parte posterior del edificio o jardines de la comunidad. Carece de anexo. Le corresponde como cuota de participación el 2,630%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola número Uno, al tomo 1.164, libro 534, folio 167, finca número 8.553.

Procedimiento de subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaria: La primera subasta 27 de junio de 2011, a las 12 horas, siendo el tipo de base de 257.871,73 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 18 de julio de 2011; a la misma hora, cuya tipo será el 75 por 100 de la primera; en la 3.ª subasta el día 8 de agosto de 2011 a las 12 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluridad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 15 de agosto de 2011, a la 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden constarse en la Notaria de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor de la acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Fuengirola, 16 de mayo de 2011.- Notario.

ID: A110043338-1